

SESIÓN ORDINARIA N° 35 – MIÉRCOLES 24 DE OCTUBRE DE 2013

Nuevas Leyes y decretos a implementar en los próximos meses. Diversas leyes y decretos surgen en estos días, en las que nuestro instituto deberá cumplir un significativo rol para su puesta en marcha. La ley de revocación y desafiliación de AFAP, la nueva ley de Empleo Juvenil, el nuevo sistema de Subsidio por Maternidad y licencia para madres y padres del sector privado, ley de jubilación parcial, la de compatibilidad de actividad para artistas ya jubilados de industria y comercio, ley de derechos de afrodescendientes, así como el proyecto de ley de Inclusión y Regularización de adeudos, demandarán nuestro esfuerzo en los meses venideros. También decretos importantes como el nuevo de Baremo para la determinación de discapacidad, y otros relativos a aumento de pasividades mínimas y bonificación de 10% para empresas buenas pagadoras. También en este tiempo, el aumento general de pasividades de enero, el ingreso de cónyuges y concubinos sin hijos al FONASA en diciembre, las normas aprobadas en el Presupuesto 2014 del BPS y la suspensión de asignaciones familiares por inasistencias en noviembre. Todo ello sin perjuicio de otros proyectos en marcha en el BPS: expediente electrónico, reglamentos de mejora de la gestión humana interna, concursos, etc.

Los Años Dorados en Tacuarembó. Como desde hace años, el BPS estará presente en esta actividad que se desarrolla entre el 15 y 17 de noviembre.

Apoyo al Comité Paralímpico Uruguayo. Se dispuso el apoyo para la participación de la Asamblea Ordinaria de la Confederación Deportiva de Sordos, y en Campeonato de Bowling a desarrollarse en Buenos Aires.

Reconocimiento internacional a la Cra. Adriana Scardino de la Asesoría General en Seguridad Social. Un importante suceso es la designación de esta trabajadora del BPS, para integrar el Comité de Actuarios de las Naciones Unidas. Nuestras felicitaciones, en lo personal y como parte del colectivo de nuestra organización.